



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 8/2017.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 744/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> María Montserrat Alonso Jorquera.

Abogado/a: Luis Roberto Estévez García.

Demandado/s: D/D.<sup>a</sup> Ana Isabel Balanzategui Rustan y Fogasa Dirección Provincial Fogasa.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> Julio Lucas Moral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 8/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> María Montserrat Alonso Jorquera contra la empresa Ana Isabel Balanzategui Rustan y Fogasa Dirección Provincial Fogasa sobre Etj 8/17, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 19 de fecha 13/01/15 a favor de la parte ejecutante D.<sup>a</sup> María Montserrat Alonso Jorquera, frente a D.<sup>a</sup> Ana Isabel Balanzategui Rustan, parte ejecutada, por importe de 658,36 euros en concepto de principal (una vez calculado el interés legal por mora correspondiente), más otros 32,91 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 65,83 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ana Isabel Balanzategui Rustan, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 9 de febrero de 2017.

El/la Letrado de la Administración de Justicia  
(ilegible)